



Gobierno de Chile

www.gob.cl



SUPERINTENDENCIA DE SALUD

supersalud.cl

JJR/JPSO/JSG/SCG/CDP

**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, SUS ANEXOS Y FORMULARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD SEGÚN SE INDICA.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 861**

**SANTIAGO, 30 JUN. 2015**

**VISTO:** lo dispuesto en la Ley N°20.798, que aprobó el presupuesto del Sector Público para el año 2015; en el DFL N°1, de 2005, de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2763, de 1979, y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; en el DFL N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; el Decreto Supremo N°31, de 18 de marzo de 2015, del Ministerio de Salud, que prorroga la designación a la persona que indica en el cargo de Superintendente de Salud Suplente; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

1° Que, la Superintendencia de Salud, mediante Resolución Exenta N° 793 de fecha 15 de junio de 2015, convoca a Licitación Pública y aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Formularios para la contratación de **SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA**, elaborados para tal efecto, cuyo ID en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), es 601-05-LE15.

2° Que, concluido el proceso de presentación de ofertas, debe ajustarse a lo señalado en el N°12.1, de la referida licitación que dispone la conformación de la Comisión Evaluadora como se indica:

CARGO	DEPARTAMENTO
Jefatura Departamento de Administración y Finanzas	Departamento de Administración y Finanzas
Encargado de la Unidad de Logística	Unidad de Logística
Profesional de la Unidad de Logística	Unidad de Logística

**RESOLUCIÓN:**

1° **DESIGNÁNSE** los siguientes funcionarios para integrar la Comisión de Evaluación de las Ofertas de la licitación pública, identificada en el considerando primero de la presente resolución, para la contratación de **SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA**, según se indica a continuación:

CARGO	DEPARTAMENTO	NOMBRE FUNCIONARIO
Jefatura Departamento de Administración y Finanzas	Departamento de Administración y Finanzas	Juan Pablo Sepúlveda Olmos

Encargado de la Unidad de Logística	Unidad de Logística	Joaquín Solís García
Profesional de la Unidad de Logística	Unidad de Logística	Felipe Lefever Bustos

2° Los funcionarios precedentemente indicados deberán suscribir una Declaración Jurada en la que expresen no tener conflicto de interés, y dar estricto cumplimiento a las funciones encomendadas en el punto 12 de las Bases Administrativas de la licitación pública para la contratación de **SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA.**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

  
  
**SEBASTIAN PAVLOVIC JELDRES**  
**SUPERINTENDENTE DE SALUD (TP)**

**DISTRIBUCIÓN**

- Subdepto. Finanzas y Contabilidad
- Oficina de Partes

D:\Mis Documentos\INFOCRITICA\Laboral 2015\LICITACIONES\601-5-LE15 AGUA PURIFICADA\RESOLUCION DESIGNA COMISION 601-5-LP15.docx